

Año: 2021

CONSEJO HONDUREÑO DE LA EMPRESA PRIVADA (COHEP)

PROCESO: ELABORACIÓN DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19.

1. SÍNTESIS DE VEEDURÍA

1. Antecedente

En el marco de su quehacer institucional en pro de los intereses de las empresas en Honduras y ante la realidad precaria del país por causas del coronavirus y la lenta inmunización, El COHEP adoptó una iniciativa que se vio materializada con la firma del “*Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Adquisición y Aplicación de vacunas para Combatir el Nuevo Coronavirus (HONDUVAC)*”, suscrito por: el COHEP, la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), el 7 de abril de 2021, para la compra de vacunas para vacunar a la población hondureña elegible, con el financiamiento del sector privado representado por el COHEP, accediendo a la compra de vacunas para priorizar los empleados y sus familiares, así como gremios empresariales y profesionales que deseen adquirir vacunas por medio de este mecanismo.

Dada la magnitud de esta labor del COHEP con la sociedad hondureña, inspirado en fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y buenas prácticas en la adquisición de las vacunas, solicitó el apoyo técnico del CNA para que participe como ente veedor en todas las etapas de la compra, a fin de promover la credibilidad y confianza en la población elegible.

Esta colaboración del CNA inició con la firma del «*Convenio de integridad y transparencia*», el 17 de abril de 2021, bajo el cual se trabajó en la elaboración conjunta de un manual «*Protocolo de Actuación para la Transparencia e Integridad en el Proceso de Adquisición de Vacunas para la Inmunización de la Población Hondureña Elegible con el Financiamiento del Sector Privado Representado por el COHEP*».

2. Propósito de las acciones

- El propósito del CNA con este protocolo fue proponer la implementación de un modelo para una adecuada gestión de la adquisición de las vacunas, mismo que puede servir de orientación para otras instancias, considerando que esta buena práctica se enmarca en el campo de la ética, publicidad o máxima divulgación, eficiencia y eficacia.
- De manera paralela a la elaboración del protocolo, se brindó apoyo y acompañamiento en cuanto a:
 - *Apoyo técnico integral en todas las etapas del proceso*, materializado a través de jornadas virtuales de trabajo, comprendiendo, entre otras: la fase de elaboración de inventario de necesidades de la vacuna y la fase de negociación.
 - *Acompañamiento del CNA en el desarrollo de una plataforma virtual*, uso de canales informativos, promoción en redes sociales y publicación de boletines, como mecanismos de transparencia y rendición de cuentas una mayor divulgación de información.

3. Conclusión o balance final

Esta labor nos brindó la posibilidad de establecer contactos de cooperación con otra instancia de la sociedad civil, destacando la defensa y promoción de los intereses de la población hondureña, en el marco de la pandemia del Coronavirus. A su vez, el CNA extiende su compromiso en fomentar la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones de interés para la sociedad hondureña.

CNA-UAS / COHEP – Apoyo técnico en adquisición de vacunas